

LICITACIÓN N° 5000004195

OBRA EPC (INGENIERÍA, PROCURA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN) DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD ALMACENAJE – TERMINAL ARICA”

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

Punto No. 1

En el DBC Anexo 3; Modelo Contrato Nro 2, Parte DECIMA

Donde dice:

DECIMA. – GARANTÍAS [APLICABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DBC]

10.1 Correcta inversión de anticipo

- 10.x.1 Como requisito indispensable para el desembolso del Anticipo, el Contratista entregará a YPFB TRANSPORTE, una Garantía Bancaria de Cumplimiento de Contrato a Primer Requerimiento irrevocable, renovable, de ejecución inmediata, emitida a nombre de YPFB TRANSPORTE, por un banco autorizado en Bolivia, por una suma no menor a suma US\$ [...] ([...] 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que constituye al menos el 100% (cien por ciento) del monto total del Anticipo.

Debe decir:

DECIMA. – GARANTÍAS [APLICABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DBC]

10.1 Correcta inversión de anticipo

- 10.x.1 Como requisito indispensable para el desembolso del Anticipo, el Contratista entregará a YPFB TRANSPORTE, una Garantía Bancaria de Cumplimiento de Contrato a Primer Requerimiento irrevocable, renovable, de ejecución inmediata, emitida a nombre de YPFB TRANSPORTE, por un banco autorizado en Bolivia, por una suma no menor a suma **Bs. [...] ([...] 00/100 Bolivianos)**, que constituye al menos el 100% (cien por ciento) del monto total del Anticipo.

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 07 de febrero de 2024